

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1719.

(Exp. Nº) - Atento a lo planteado en Sala por el Orden Estudiantil, **resuelve:** Establecer que se justificarán las inasistencias de los/as estudiantes que participen de las V Jornadas de Extensión e Integralidad de la Facultad de Ciencias Sociales, a desarrollarse del 19 al 21 de agosto de 2025, acreditándolas mediante constancia que se le expedirá en dicha actividad. (9 en 9)


Dra. Carmen Midaglia
Decana

(c/c a la Unidad de Comunicación para su difusión y a Sección Cursos)